



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 27 ABR 2017

VISTO:

La Nota N° 2570/2017, por la que la Administración Nacional de servicios Sociales (ANSeS), eleva comunicación de otorgamiento de Beneficio Jubilatorio a favor de la Sra. MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES ORGAZ (LEGAJO N° 18678); y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde disponer el cese en la designación de la Sra. ORGAZ a partir del 01/05/2017, en su cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo Decreto N° 366/06, que desempeña en Oficialía del Area Enseñanza de esta Facultad.

Por todo ello,

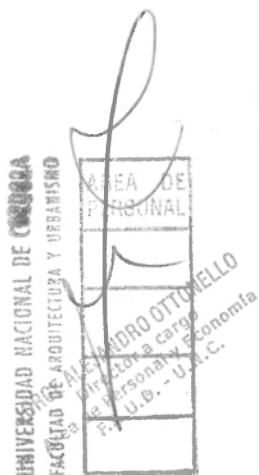
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Disponer el cese definitivo a partir del 01/05/2017, de la designación de la **Sra. MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES ORGAZ (LEGAJO N° 18678 – CUIL N° 27-13680146-0)** en su cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo Decreto N° 366/06, que desempeña en Oficialía del Area Enseñanza de esta Facultad.

ARTICULO N° 2: Agradecer a la Sra. ORGAZ por los servicios prestados durante su actuación en esta Facultad.

ARTICULO N° 3: Recordar al Area de Personal la obligación de registrar la presente en el sistema de Bajas habilitado por A.F.I.P.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO AN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 436-17